

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

15 de noviembre de 1979

Núm. 49-I 1

TOMA EN CONSIDERACION

Actualización del Estatuto General de la Abogacía Española.

Presentada por el Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Tomada en consideración por el Pleno de la Cámara, en su sesión del día 24 de octubre, la proposición de ley presentada por el Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana, relativa a actualización del Estatuto General de la Abogacía Española, la Mesa del Congreso ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento, remitirla para su ulterior tramitación a la Comisión de Justicia, y abrir un plazo de quince días há-

biles, que expira el 3 de diciembre de 1979, en el que los señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas.

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 90 del vigente Reglamento provisional del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de noviembre de 1979. El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

Suscripciones y venta de ejemplares:

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.,

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00. Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.590 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID